



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000810-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que la política llevada a cabo en materia de alquiler turístico precisa de una modificación sustancial.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Tras la petición por parte del Ministerio de Vivienda de la retirada de 904 pisos turísticos de Castilla y León de las plataformas de alquiler,

¿Considera la Junta de Castilla y León que la política llevada a cabo en materia de alquiler turístico precisa de una modificación sustancial?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor